



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **30 de septiembre de 2021** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las siguientes actas: sesión Extraordinaria de 26 de julio de 2021, sesión Ordinaria de 29 de julio de 2021, sesión Extraordinaria de 8 de septiembre de 2021 y sesión Extraordinaria de 13 de septiembre de 2021.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional en apoyo a los derechos y libertades del pueblo afgano.
- 4.- Propuesta de modificación del acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2021: modificación de la jornada de la Presidencia del Tribular; cese y nombramiento de vocal secretario y propuesta de acuerdo de Pleno de nombramiento de suplente para los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Jerez (TEAJE).
- 5.- Propuesta relativa a días designados como festivos locales para 2022.
- 6.- Aprobación definitiva del Plan municipal de vivienda y suelo de Jerez de la Frontera 2020-2024.
- 7.- Proposición del Grupo Mixto relativa a la reforma del Reglamento de Extranjería.
- 8.- Proposición del concejal no adscrito relativa a Seguridad Social y Pensiones.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre desinfección de los centros escolares de Jerez.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la Ampliación del Hospital Universitario de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la situación sanitaria en Jerez.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la regularización de la energía.

		Código Cifrado de Verificación: 6J22D1R019G2NU7	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/09/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/09/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 27 de Septiembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/8952			


- 13.- Proposición del Grupo Mixto sobre la atención sanitaria en La Granja.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a Ruta Oficial del Flamenco de Jerez.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al programa España País Accesible.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre regulación de "Loot Boxes".
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al destino de los fondos rechazados para el aeropuerto de El Prat a inversiones en el Ayuntamiento de Jerez.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el Edificio de la antigua Comisaría.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la visita de Pedro Sánchez a Jerez para traer inversiones a la ciudad.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cesión de locales.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cursos universitarios de otoño.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a fiscalización por parte del Gobierno Municipal.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la urbanización "Jardines del Tempul".
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre instalaciones deportivas municipales.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a solicitud pliego de condiciones técnicas poda.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre demandas de los vecinos de Chapín Norte.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Montealto.
- 9.- Interpelación del Grupo Mixto sobre protección del arbolado urbano.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre apertura de la Oficina municipal de Turismo.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a información de licencias expedidas por la Delegación de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre demandas de los vecinos de Picadueña Baja.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre participación de colectivos en plenos.

		Código Cifrado de Verificación: 6J22D1R019G2NU7	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/09/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/09/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 27 de Septiembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/8952			


RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces – art 94.I ROM)

I.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Estadio Pedro Garrido.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

I.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la licitación de marquesinas.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 6J22D1R019G2NU7	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/09/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/09/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 27 de Septiembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/8952			